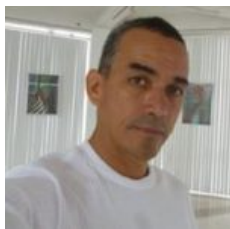


Copa El Nuevo Liberal Futsalón Femenina



Servicio Básico

09:07 am 24-abril

**RICARDO LEÓN URREGO RUIZ****uricardoleon@yahoo.com**

Los servicios necesarios en una familia para su bienestar y calidad de vida los prestan las empresas de energía eléctrica, de gas, de agua y hasta de telefonía. Son servicios de primera necesidad para que las poblaciones existan en bienestar y comodidad, además, en procura del respeto a una vida digna y aceptable como ciudadanos de un país.

Y en lo que compete a la ciudad de Popayán los servicios públicos de energía y agua ya no son tan públicos. Es importante anotar que sí siguen siendo catalogados como básicos, o sea, casi que sagrados porque son necesarios para la vida y la supervivencia.

Lo preocupante es el interés económico en la prestación de estos servicios a la comunidad. Lo afirmo con la incertidumbre de la angustia propia y ajena de miles de personas que esperan que un recibo de alguno de los servicios no se llegue a embolatar o a perder en el camino. Ya no es como antes. Si un usuario se atrasa en el pago del servicio la suspensión es efectiva y reconectarlo de nuevo vale plata en efectivo sin más. Así es con la empresa de energía en Popayán. De las reconexiones esta empresa genera ganancias y logra un monto de capital que no es precisamente por la venta de energía a los usuarios. Hace dinero y riqueza con la tragedia familiar de los hogares que por alguna u otra circunstancia no pagaron uno o dos recibos mensuales.

Es muy cierto que una empresa se crea para ganar. Pero estamos hablando de un servicio básico que en otras épocas se adelantaba con más humanidad, con el objetivo principal de bienestar para la población. Es deprimente que de suspensiones y reconexiones se genere riqueza en detrimento de la incapacidad monetaria de los usuarios. Como puede ser posible que las reglamentaciones y normas permitan estos atropellos en un país. Comisiones de regulación de espaldas a la población.

Por el lado del servicio del agua ni se diga. Ya cada vez es más difícil pagar debido a un servicio de aseo anexo que cobra por cada puerta que tenga una vivienda, al punto de cobrarle a una sola casa el pago de aseo de tres o cuatro casas. Pero la justificación de estos cobros se sustenta en otra comisión de regulación. Entonces el sentido de humanidad no vale en estas empresas. Que lejos quedaron aquellos tiempos cuando la prestación de servicios básicos era una prioridad de bienestar antes que de riqueza.